



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de marzo de 2009

Expediente N° 8.086/06.

Res. C. D.. N° 061/09.

VISTO:

La Res. C. D. 280/08, por la que se otorga a la Prof. María de las Mercedes Moya, docente de esta Unidad Académica, licencia extraordinaria con goce de haberes entre el 04/08/08 al 19/12/08 con la finalidad de terminar el Informe Final y obtener el título de Especialista en Tecnología Informática aplicada a la Educación como así también preparar el anteproyecto para la obtención del título de Magíster en Tecnología Informática aplicada a la Educación;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del Art. 2° de la mencionada resolución, la Prof. Moya eleva el informe de actividades desarrolladas en el período antes aludido;

Que, en la nota que corre a fs. 16, la recurrente comunica que procedió a remitir su Trabajo Final para la evaluación correspondiente por parte del jurado, según consta a fs. 17;

Que Comisión de Docencia e Investigación de esta Unidad Académica aconseja aprobar el informe antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

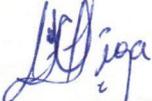
(en su reunión ordinaria del día 11/03/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Prof. María de las Mercedes Moya, acerca de las tareas realizadas durante el período del 04/08/08 al 19/12/08, en el marco de las actividades que desarrolla para obtener el título de Especialista en Tecnología Informática aplicada a la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Prof. Moya y al Departamento de Matemática de esta Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS